

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2



MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO**

REGIÓN : 8º

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
184
FECHA
25.11.2013
ROL S.I.I
166-544

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente 3953
 D) El Certificado de Informaciones Previa 150 de fecha 22.11.13
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso **OBRA MENOR A 100 MTS. DORMITORIO**
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/c **LOS RAULIES, HERNAN BRAÑAS**
 N° Lote N° manzana localidad o lote
RURAL sector
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
 (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otr

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOVINO ZAPATA MUÑOZ	4.079.231-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA	76.180.261-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
DOMINGO PILLADO MELZER	11.570.774-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA	76.180.261-5

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2



MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO**

REGIÓN : 8º

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
184
FECHA
25.11.2013
ROL S.I.I
166-544

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente 3953
 D) El Certificado de Informaciones Previa 150 de fecha 22.11.13
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso **OBRA MENOR A 100 MTS. DORMITORIO**
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/c **LOS RAULIES, HERNAN BRAÑAS**
 N° Lote N° manzana localidad o lote
RURAL sector
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE** (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otr

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOVINO ZAPATA MUÑOZ	4.079.231-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA	76.180.261-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
DOMINGO PILLADO MELZER	11.570.774-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA	76.180.261-5